

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas veinticinco minutos, en el local de la compañía **J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A.**, ubicado en la Vía a la Costa Urb. Terranostra Mz 888 Sl 22, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A.**, señores **JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA**, poseedor de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y **JENNIFFER FABIOLA QUIMI VALVERDE**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los accionistas de esta Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en vigencia deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013; y, 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **JOSE QUIMI VALVERDE** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX**. El señor Presidente dispone que

la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. El Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 2,963.87 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de votos que dicho valor quede a disposición de los accionistas. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los

asistentes. Se levanta la sesión.----f) JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA, ACCIONISTA; f) JENNIFFER QUIMI VALVERDE, ACCIONISTA; f) JOSE QUIMI VALVERDE, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.



AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
